



**DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DEL SALTO S.A.**  
**FARMACIA DISPRODELSA**  
ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS  
VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA "DISPRODELSA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DEL SALTO S.A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, república del Ecuador, a las diez horas del día 27 de marzo del dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía ubicada en la ciudadela Kennedy Vieja, Calle G # 700 entre la novena y la décima, se efectuó la Junta General de Ordinaria de Accionistas de la compañía DISPRODELSA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DEL SALTO S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

- Nancy Edith Valencia Ullauri, propietaria de 45 acciones,
- Angie Ivette Del Salto Valencia, propietaria de 9 acciones,
- Joyce Lissette Del Salto Valencia, propietaria de 9 acciones,
- Wendy Anette Del Salto Valencia, propietaria de 9 acciones, y
- Cecilia Raquel Palacios Ullauri, propietaria de 8 acciones.

Las acciones son ordinarias y nominativas de USD \$ 10.00 cada.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de USD \$ 800.00 dólares de los Estados Unidos de América, estos resuelven por unanimidad constituirse en Junta Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Dar a conocer los Balances y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2015.
- 2.- Informar sobre el resultado de los mismo y su respectiva distribución.
- 3.- Aprobación de los informes presentados.

Presiden la sesión su titular, señora Joyce Lissette Del Salto Valencia, actuando como secretaria la señora Angie Ivette Del Salto Valencia.

Se deja constancia que la secretaria de esta junta, formuló la lista de asistentes pertinentes, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y que el Comisario de esta compañía fue citado en forma individual para que concurra a esta sesión.

La presidenta de la junta, considerando que en la sesión está presente y representando la totalidad del capital social pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se puede proceder a resolver sobre lo anotado en el orden del día, acerca de lo cual todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.



**DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DEL SALTO S.A.**  
**FARMACIA DISPRODELSA**  
ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS  
VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Acto seguido, toma la palabra la Ing. Nancy Valencia de Del Salto, quien da a conocer a la sala, los balances y estados financieros del ejercicio 2016, manifestando que la empresa en este ejercicio obtuvo una utilidad de USD \$ 11.432,29, la misma que fue inferior a la del ejercicio anterior, por muchas circunstancias macroeconómicas que afronta el país, como también por problemas internos, pero se la considera satisfactoria.

La junta general, después de liberar ampliamente sobre lo expuesto por la gerente, acordó aprobar los Balances y Estados Financieros del periodo 2016 y ordeno que por secretaria se realice el acta de la presente sesión para ser leída y aprobada por los presentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presenta acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual concluyó la sesión a las once horas treinta minutos, firmando para constancia la Gerente de la compañía, presidente y secretaria de la Junta de accionistas, quienes certifican.

Joyce Lissette Del Salto Valencia  
Presidente de la Junta

Angie Ivette Del Salto Valencia  
Secretaria de la Junta

Nancy Edith Valencia Ullauri  
Gerente de la Compañía

**CERTIFICO.-** Que, esta es copia similar a la original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía DISPRODELSA S.A., a la que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 27 de marzo del 2017